



# MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

**IT\_05\_02/01**

**Revisión: 0**

Este documento tiene por objeto que tanto el personal propio como el subcontratado que trabaja para ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L. tomen conciencia de la importancia de sus funciones y responsabilidades y de las consecuencias reales y/o potenciales de desviarse de los procedimientos establecidos. El responsable de calidad y medio ambiente, o persona en quien delegue, es el encargado, nombrado por la Gerencia, de verificar el cumplimiento de todos estos requisitos y ante el incumplimiento de parte o de alguno de ellos procederá a la apertura y gestión de la NO CONFORMIDAD correspondiente y al establecimiento y gestión de la ACCIÓN CORRECTIVA que corresponda.



## INTRODUCCIÓN:

Como consecuencia de la implantación de un sistema de gestión ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 en el reglamento EMAS N°

761/2001 y su modificación N° 196/2006, la Gerencia de **ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.** se ha establecido, entre otros, los objetivos ambientales de reducción de consumo de: energía eléctrica y agua.

El presente código de buenas prácticas ambientales está orientado a todo el personal que trabaja para o en nombre de **ATLANTICO CONGRESOS, S.L.**

Con el fin de minimizar el impacto negativo que producen los productos, procesos y servicios de **ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.** se dan a conocer unas sencillas prácticas que con ayuda e implicación de todo el personal nos permiten reducir los trastornos ambientales que se generan como consecuencia de nuestras actividades.

ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.

## 1. MATERIAL DE OFICINA: Un uso racional

- ✓ Compra de productos reciclados siempre que sea posible (papel, cartuchos de tinta, etc).
- ✓ Utilizar hasta agotar los materiales de trabajo: lapiceros, gomas, block de notas, rotuladores, etc.



- ✓ Reutilizar los residuos generados de los recursos ya utilizados para darles usos alternativos (cajas, carpetas, etc.).

- ✓ Usar productos que no necesiten baterías o pilas, por ejemplo: calculadoras solares. En caso de utilizar pilas, que sean recargables que no contaminan tanto.



- ✓ Elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos.

Uno de los recursos más utilizados es el PAPEL, por lo que la racionalización de su uso y la disminución de su consumo se constituyen como uno de los principales objetivos a perseguir.

A continuación se recogen algunas recomendaciones específicas para el papel:

- ✓ Utilizar PAPEL RECICLADO siempre que sea posible. De esta manera, evitaremos talar más árboles.
- ✓ Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para borradores, notas, etc.
- ✓ Utilizar medios de comunicación electrónicos para reducir el uso de impresoras y faxes.
- ✓ Evitar imprimir documentos innecesarios.
- ✓ Utilizar la “vista previa” antes de la impresión para evitar errores.

ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.


- ✓ Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta.
- ✓ Utilizar los contenedores de papel usado, para facilitar su reciclaje.



¿Sabías que cada 10 contenedores de papel para reciclar se evita la tala de 1 árbol, el consumo de 250 litros de petróleo o la contaminación de 25000 litros de agua?


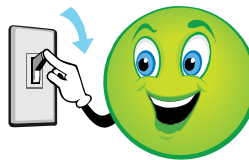

## 2. LA ENERGÍA: Consumo responsable de la energía

### A. Calefacción y refrigeración

- ✓ Usar estos dispositivos sólo cuando sea necesario y donde sea necesario.
- ✓ Evitar pérdidas de temperatura **CERRANDO** puertas y ventanas. 
- ✓ Usar estos dispositivos en los rangos de óptimo confort (20°C en invierno y 24°C en verano). En verano un grado menos incrementa el consumo de energía en un 8% y un grado más en invierno un 10% más de energía.
- ✓ Utilizar equipos con mejor rendimiento energético (CLASE A) (óptimo rendimiento con menor consumo).
- ✓ Revisar los equipos de calefacción y refrigeración periódicamente para evitar fallos.

ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.


### B. Iluminación

- ✓ Aprovechar al máximo la luz natural, en la medida de lo posible, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas.
- ✓ Limpiar periódicamente los ventanales y lámparas (se ahorra hasta un 10% en el consumo eléctrico). 
- ✓ Utilizar colores claros en paredes, techos y mobiliario.
- ✓ Apagar las luces cuando la habitación se queda vacía. 
- ✓ Sustituir las antiguas bombillas incandescentes por sistemas basados en fluorescentes (ahorran hasta un 80% y duran 8 veces más). 



¿Sabías que es un falso mito que apagar los fluorescentes, aunque no los necesitemos, consume más que dejarlos encendidos?

### C. Aparatos eléctricos

- ✓ Configurar los ordenadores, impresora, fotocopiadora, etc. en modo “ahorro de energía”.
  - ✓ Ajustar el tiempo de desconexión automática del monitor y configurar el salva-pantallas en modo “pantalla en negro”.
- 
- ✓ Apagar todos los aparatos electrónicos para periodos de inactividad superiores a 1 hora.
  - ✓ Apagar los equipos que no estén en uso (evitar los encendidos en espera, están gastando!!!!!!).

### 3. EL AGUA: Un bien escaso



- ✓ Evitar goteos y fugas en grifos (la pérdida de 1 gota por segundo genera un despilfarro de 30 litros/día).

- ✓ No utilizar el inodoro como papelera, de este modo colaborará a no contaminar los ríos.



- ✓ Elegir cisternas con dispositivos de descarga en 2 tiempos (media carga y carga completa) y usarlos correctamente!!!!!!!



- ✓ Aireadores para los grifos, la reducción de consumo de agua puede alcanzar un 40%.

## 4. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

- ✓ Vigilar los productos químicos que se emplean en la limpieza de las instalaciones y buscar aquellos con menor agresividad medioambiental.



- ✓ Seleccionar aquellos menos tóxicos y biodegradables.
- ✓ Al utilizar los productos de limpieza seguir las recomendaciones del fabricante en cuanto a dosificación, tratamiento y depósito final de envases vacíos.

- ✓ Evitar el uso de aerosoles que contengan CFC`s.



- ✓ Generar un ambiente de trabajo limpio y ventilado.

ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.

## 5. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: Reduce, reutiliza y recicla

- ✓ Reducir al mínimo la generación de residuos.
- ✓ No se deben tirar residuos al desagüe o al suelo.

- ✓ Deposita los residuos en su contenedor correspondiente (para ello mantenlos identificados), y no los mezcles, porque dificulta su gestión y posterior reciclaje.



- ✓ Separa los residuos peligrosos (pilas, toner, cartuchos tinta, fluorescentes, etc.) del resto.

- ✓ Los envases que contienen Residuos Peligrosos también lo son, deposítalos en el contenedor correspondiente.

- ✓ Reducir el uso de productos desechables o de un solo uso.

## **DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA**

- 1) REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR lo máximo posible.**
- 2) Consumir la ENERGÍA necesaria SIN DESPILFARRARLA. Aprovecha la luz natural.**
- 3) SEPARAR los RESIDUOS. Colocar contenedores especiales para Cartón y papel – Plásticos, Orgánico...**
- 4) NO tirar residuos a la vía pública, espacios verdes, y recursos hídricos.**
- 5) Tratar de minimizar el RUIDO.**
- 6) Practicar medidas de ahorro de AGUA.**
- 7) Los RESIDUOS PELIGROSOS deben ser gestionados por empresas habilitadas a tal fin.**
- 8) NO utilizar PRODUCTOS AGRESIVOS con el ambiente.**
- 9) Evitar comprar productos que utilizan envases de PLÁSTICOS y aquellos no biodegradables.**
- 10) Apagar los electrodomésticos cuando no sea necesario su uso.**

**SI ERES UN PROVEEDOR/SUBCONTRATA Y  
GENERAS RESIDUOS PELIGROSOS ASOCIADOS  
A NUESTRA ACTIVIDAD...**

- Debes contactar en primer lugar con un *gestor de residuos peligrosos autorizado*. Puedes consultar esta página web:

<http://sirga.medioambiente.xunta.es/xestores/busquedaXestores.jsp>

- Una vez contactados los gestores, estos deben proporcionarte un *documento de aceptación* de cada uno de los residuos.
- Recuerda que no puedes almacenar residuos peligrosos en tus instalaciones por tiempo superior a 6 meses, desde que inicias el almacenamiento.

**ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.**

Para controlarlo, debes solicitar a la Consellería de Medio Ambiente un [Libro de residuos peligrosos](#).

- Una vez estés en posesión de los documentos de aceptación de los residuos, debes:
  - a) *Inscribirte* como *pequeño productor* de residuos peligrosos, si generas *menos de 10.000 Kg* al año de RPs.
  - b) Solicitar una *autorización* como *productor* de residuos peligrosos si las cantidades generadas son *superiores a los 10.000 Kg*. Recuerda que en este caso, tienes la obligación de renovar la autorización cada 5 años.

Una vez hayas llevado a cabo todos estos trámites, te agradeceremos que **nos notifiques tu número de notificación/autorización de pequeño/ productor de RPs.**

Entiende que es fundamental para nosotros saber que los residuos peligrosos asociados a nuestra actividad se están gestionando correctamente. **¡Agradecemos tu colaboración!**



ATLÁNTICO CONGRESOS, S.L.  
**PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DESDE ATLÁNTICO CONGRESOS,  
S.L. ...**

- Conocer la **problemática ambiental** de la empresa (tipos de residuos producidos, oportunidades de minimización, objetivos ambientales a cumplir, etc.) a través de consultas al Responsable de Medio Ambiente, o búsquedas a título personal a través de recursos de información ambiental.
- Respetar los objetivos ambientales establecidos y conocer el papel que desempeñamos cada uno para la obtención de los mismos.
- Leer los carteles informativos que se coloquen en el tablón de anuncios (comunicados internos, planes de emergencia...).
- Consultar cualquier duda, en relación a temas ambientales, por pequeña que os parezca, al Responsable de Medio Ambiente.

